

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
TRANSMARFETAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES  
DIEZCINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los días del mes de Abril del Dos Mil dieciocho, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Manuel Estomba, intersección Séptima Este, diagonal a la Escuela Jesús de Nazareth, siendo las Nueve horas (09:00); se reúnen los siguientes socios:

**MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS (200) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS (200) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

**VERONICA ELIZABETH MARFETAN MERINO**, por sus propios derechos, poseedora de SEISCIENTAS (600) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 60.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

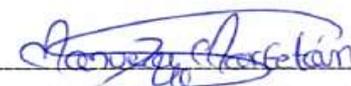
Presiden la Junta el Señor **MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN** en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Señora **MANUELA EULALIA MARFETÁN MERINO**, acto seguido el Presidente dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 2.- **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y,**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene el señor **MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN**, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis, presentado por la Gerente General, el cual ya fue puesto a disposición de los socios 15 días antes de la celebración de esta junta, destacando que la actividad de la compañía continua en marcha, sus ingresos cubren las obligaciones de la empresa con respecto a los libros sociales, estos se encuentran en orden, informe que pone a consideración de todos los socios para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Señora **MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio económico del Dos Mil Dieciséis, el mismo que en términos generales fue regular tal como se plasma las cifras en el juego de estados financieros de dicho ejercicio, las operaciones contables se realizan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Luego del análisis y deliberaciones del caso, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis; tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, al respecto tomar la palabra la Señora **MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el Juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete, fue positivo, recomienda que los accionistas tienen dos opciones repartírselas o mantenerlas provisionalmente en la cuentas utilidades no distribuidas. Luego de escuchar la propuesta de la Gerente General, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** que las utilidades se las contabilice como utilidades no distribuidas hasta segunda orden. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada

la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez Horas Treinta Minutos.

  
Manuel Reinaldo Marfetan Marfetan  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

  
Manuela Eulalia Marfetan Merino  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL-SOCIA**

Verónica Elizabeth Marfetan Merino  
**SOCIA**